

# **LA FAMILIA Y EL DERECHO SUCESORIO ROMANO**

Nombre de la alumna: **Alejandra Elizabeth ramos Jiménez**

Docente: **Gladis adilene Hernández López**

Materia: **Derecho Romano**

**2 cuatrimestre**

**UDS Mi Universidad**

Fecha de entrega: **04 de abril 2022**

# La familia

## La domus

En

Romana de familia de nivel económico alto

## Parentesco

Los

Lazos que unen a los distintos miembros de una familia (carácter natural o civil)

## Tipos

Los

Descendientes una de otra en línea recta o descendientes de un actor común en línea colateral.

## Matrimonio

La

Unión conyugal monogámica llevada a cabo de conformidad con las reglas del derecho civil romano

## Concepto

Es

Ámbito social y jurídico, que estaba compuesta por todos los que vivían bajo la autoridad del cabeza de familia o *pater familias*.

## Requisitos

Los

individuos que nacidos libres vivían bajo la conducta propia de un estatus parental natural

## Patria potestad

Los

Descendientes que forman la familia civil o agnaticia

## Fuentes de patria potestad

Son

*Iustae nuptiae*, se considera como el matrimonio, para establecer hijos naturales

## Extinción de patria potestad

Las

Causas voluntarias de terminación de la **patria potestad** fueron

## Tutela

El

Poderado y permitido por el derecho civil, sobre una cabeza libre a afecto de protegerlo en virtud

## Curatela

El

Régimen en que se nombraba un curador en todos los casos

# El derecho sucesorio Romano

## La sucesión herederitaria y sus efectos

De

El primero sucesión o vía testamentaria el segundo o vía legítima o ab intestado

## Las modalidades de sucesión

Por

Vía legítima y no había testamento, cuando, habiéndolo, no fuera válido.

## La hereditas y la bonorum possessio

El

Pretor es él consigue en las hereditarias aplicar y corregir el sistema sucesorio, cerrado y severo

## El testamento

La

Voluntad del causante, de acuerdo con lo que hubiera dispuesto, persona instituía heredero o herederos